



Mun.º Ayuntamiento N.º

D.º Antonio Lorenzo Covacho Vecino de esta Villa e individuo de este N.º cuerpo, a V. S. con el debido respeto exponenq.º: Jamas pudo la intencion de los malbados dexar de maquinax enaxedos y tropiezos para indisponer los animos aun de las Personas de conducta mas axeglada sin tener mas ocupacion q.º cumpla con sus deberes; y en este concepto ha vivido y vive el q.º representa y á pesar de ello se ha encontrado sorprendido en el Conreo con haver recibido el oficio y llamada represent.º, de q.º hace la debida exhibicion y pide se cologue por cabeza de este escrito para los efectos q.º aya lugar; y deseando el Exponente destruir el anonimo insinuado y hacer ver la ninguna fe q.º merece y q.º solamente es formado por algun sedicioso q.º traydoramente intenta (aun quando no lo logre) destruir la buena opinion y fama de D.º Jose Navarrete Capitan del regimiento Provincial de Mexico combiene se evaguen los particulares siguientes.

1.º - Que se reconozca y coteje, la letra y firma del q.º dice con la de el iriugio papel y se vea si combiene una con otra, y para este reconocim.º se comparezcan á los N.º estos de primeras letras y latinidad al Ayuntamiento y Juntas con su escrivano espongan lo q.º comprendan á continuacion.

2.º - Si le consta al Ayuntamiento q.º soy uno de sus indiv

